

ANEXO I PLANTILLA DE PERSONAL ESTATUTARIO

PUESTOS DIRECTIVOS

PUESTO	GRUPO	DOTACIÓN	PROVISIÓN	C.D.
DIRECTOR/A GERENTE NIVEL II	A1	1	LD	29
DIRECTOR/A MÉDICO NIVEL II	A1	1	LD	28
DIRECTOR/A DE GESTIÓN NIVEL II	A1 / A2	1	LD	27
DIRECTOR/A DE ENFERMERÍA NIVEL II	A2	1	LD	26
TOTAL PUESTOS DIRECTIVOS		4		

JEFATURAS MÉDICAS

JEFATURA	PERS FUNC, EST	PERSONAL LABORAL C. M.		DOTACIÓN	PROVISIÓN	C.D.
	GRUPO	GRUPO	NIVEL			
JEFE DE SERVICIO	A1	I	10 / 9	7	LD	28
JEFE DE SECCIÓN	A1	I	10 / 9	16	LD	26
JEFE DE UNIDAD DE ADMISIÓN	A1	I	10 / 9	1	LD	26
JEFE DE UNIDAD DE URGENCIAS	A1	I	10 / 9	1	LD	26
TOTAL JEFATURAS MÉDICAS				25		

JEFATURAS DE ENFERMERÍA Y OTRAS JEFATURAS SANITARIAS

JEFATURA	PERS FUNC, EST	PERSONAL LABORAL C. M.		DOTACIÓN	PROVISIÓN	C.D.
	GRUPO	GRUPO	NIVEL			
SUPERVISOR/A DE ÁREA FUNCIONAL	A2	II	8 / 7	2	LD	25
SUPERVISOR/A DE UNIDAD	A2	II	8 / 7	10	LD	24
ENFERMERO/A JEFE DEL SERVICIO DE ATENCIÓN AL PACIENTE	A2	II	8 / 7	1	LD	22
TOTAL JEFATURAS DE ENFERMERIA				13		

JEFATURAS Y OTROS PUESTOS DE GESTIÓN Y SERVICIOS

JEFATURA	PERS FUNC, EST	PERSONAL LABORAL C. M.		DOTACIÓN	PROVISIÓN	C.D.
	GRUPO	GRUPO	NIVEL			
JEFE DE SERVICIO	A1 / A2	I / II	Del 10 al 7	3	LD	26
JEFE DE SECCIÓN	A1 / A2 / C1	I / II / III	Del 10 al 5	3	LD	24
TOTAL JEFATURAS Y OTROS PUESTOS DE GESTIÓN Y SERVICIOS				6		

Todos los puestos de jefatura estatutaria de libre designación, recogidas en el Anexo I de la plantilla orgánica, podrán ser desempeñados por personal estatutario, funcionario y laboral sujeto al Convenio de la Comunidad de Madrid, siempre que cumplan los requisitos exigidos para el desempeño del puesto de trabajo.

HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL SURESTE

FECHA DE EFECTOS: 23/09/2026

ANEXO I PLANTILLA DE PERSONAL ESTATUTARIO

PERSONAL SANITARIO

CATEGORÍA	GRUPO	DOTACIÓN	PROVISIÓN	C.D.
FACULTATIVO ESPECIALISTA (*)	A1	225	PP	24
MÉDICO DE ADMISIÓN Y DOCUMENTACIÓN CLÍNICA	A1	1	PP	24
MÉDICO DE URGENCIA HOSPITALARIA	A1	35	PP	24
ENFERMERO/A ESPECIALISTA (*)	A2	34	PP	22
ENFERMERO/A	A2	286	PP	21
FISIOTERAPEUTA	A2	13	PP	21
ÓPTICO-OPTOMETRISTA	A2	2	PP	21
TERAPEUTA OCUPACIONAL	A2	3	PP	21
TÉCNICO SUPERIOR DE ANATOMÍA PATOLÓGICA	C1	6	PP	19
TÉCNICO MEDIO SANITARIO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	C2	224	PP	15
TÉCNICO MEDIO SANITARIO EN FARMACIA	C2	10	PP	15
TOTAL PERSONAL SANITARIO		839		

(*) Los Facultativos y los Enfermeros/as Especialistas están desglosados por especialidades según los Anexos adjuntos.

PERSONAL DE GESTIÓN Y SERVICIOS

CATEGORÍA	GRUPO	DOTACIÓN	PROVISIÓN	C.D.
BIBLIOTECARIO/A	A1	1	PP	23
GRUPO TÉCNICO DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA	A1	7	PP	23
PERSONAL TÉCNICO TITULADO SUPERIOR	A1	2	PP	23
TÉCNICO SUPERIOR DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	A1	1	PP	23
GRUPO GESTIÓN DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA	A2	1	PP	21
INGENIERO/A TÉCNICO	A2	1	PP	21
PERSONAL TÉCNICO DE GRADO MEDIO	A2	1	PP	21
TRABAJADOR/A SOCIAL	A2	5	PP	21
PERSONAL TÉCNICO NO TITULADO	C1	3	PP	17
GRUPO AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA	C2	17	PP	15
CELADOR/A	E	1	PP	13 / 14
TOTAL PERSONAL DE GESTIÓN Y SERVICIOS		40		

ANEXO I PLANTILLA DE PERSONAL ESTATUTARIO

RESUMEN PLANTILLA

CATEGORÍAS Y PUESTOS	DOTACIÓN
PUESTOS DIRECTIVOS	4
TOTAL PUESTOS DIRECTIVOS	4
PERSONAL FACULTATIVO	261
ENFERMERÍA (ENFERMERO/A, ENFERMERO/A ESP. Y FISIOTERAPEUTA)	333
TÉCNICO SUPERIOR	6
TÉC. MED. SANIT. (EN CUIDADOS AUX. DE ENFERMERÍA - EN FARMACIA)	234
OTRO PERSONAL SANITARIO	5
TOTAL PERSONAL SANITARIO	839
GRUPO AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LA F.A.	17
CELADOR/A	1
RESTO DE PERSONAL DE GESTIÓN Y SERVICIOS	22
TOTAL PERSONAL DE GESTIÓN Y SERVICIOS	40
TOTAL PLANTILLA *	883

* El total corresponde a la suma de las plazas básicas y puestos, exceptuando las Jefaturas y el puesto de Conductor de Instalaciones.

RESUMEN PLANTILLA JEFATURAS Y OTROS PUESTOS

JEFATURAS Y PUESTOS	DOTACIÓN
JEFATURAS MÉDICAS	25
JEFATURAS DE ENFERMERÍA Y OTRAS JEFATURAS SANITARIAS	13
JEFATURAS Y OTROS PUESTOS DE GESTIÓN Y SERVICIOS **	6
TOTAL JEFATURAS Y OTROS PUESTOS	44

** El total corresponde a la suma de las Jefaturas de Gestión y Servicios y el puesto de Conductor de Instalaciones.

HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL SURESTE

FECHA DE EFECTOS: 23/09/2026

**ANEXO I PLANTILLA DE PERSONAL ESTATUTARIO
PERSONAL SANITARIO FACULTATIVO**

CATEGORÍA / PUESTO DE TRABAJO	JEFE DEPART.	JEFE SERVICIO		JEFE SECCION		FACULTATIVO ESPECIALISTA	FACULTATIVO DE CUPO	TOTAL
SISTEMA DE PROVISIÓN	*	C/O	N/P	C/O	N/P	P.S.	*	
COMPLEMENTO DE DESTINO	28	28	28	26	26	24	-	
ESPECIALIDAD								
ADMISIÓN Y DOCUMENTACIÓN CLÍNICA (1)						1		1
ALERGOLOGÍA						4		4
ANATOMÍA PATOLÓGICA					1	2		2
ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN			1			13		13
APARATO DIGESTIVO					1	10		10
CARDIOLOGÍA					1	6		6
CIRUGÍA GENERAL Y DEL APARATO DIGESTIVO			1			11		11
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA			1			15		15
DERMATOLOGÍA MEDICO-QUIRÚRGICA Y VENÉR.					1	7		7
ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN						3		3
FARMACIA HOSPITALARIA					1	6		6
GERIATRÍA						4		4
HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA					1	5		5
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN					1	4		4
MEDICINA INTENSIVA					1	8		8
MEDICINA INTERNA			1			17		17
MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA					1	2		2
NEFROLOGÍA					1	6		6
NEUMOLOGÍA						6		6
NEUROLOGÍA					1	6		6
OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA			1			17		17
OFTALMOLOGÍA					1	11		11
ONCOLOGÍA MÉDICA					1	4		4
OTORRINOLARINGOLOGÍA					1	7		7
PEDIATRÍA Y SUS ÁREAS ESPECÍFICAS			1			14		14
PSICOLOGÍA CLÍNICA						9		9
PSIQUIATRÍA			1		1	19		19
REUMATOLOGÍA						3		3
URGENCIA HOSPITALARIA (2)						35		35
UROLOGÍA					1	6		6
TOTAL			7		16	261		261

TOTAL = J.DPTO + J.SERVICIO C/O + J.SECCION + FAC.ESP + FAC CUPO

(1) Categoría de Médico de Admisión y Documentación Clínica.

(2) Categoría de Médico de Urgencia Hospitalaria.

ANEXO I PLANTILLA DE PERSONAL ESTATUTARIO

ANEXO PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO ENFERMERO/A ESPECIALISTA POR ESPECIALIDAD

ESPECIALIDADES DE ENFERMERÍA	DOTACIÓN
DE SALUD MENTAL	10
OBSTÉTRICO GINECOLÓGICA (MATRONA)	14
PEDIÁTRICA	10
TOTAL	34